Para módulos

ALCALDIA DE PEREIRA

2019 - 137

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal X Dirección: Calle 18 Frente al. # 8-69.
Comuna o Corregimiento: Centro Tel: _____
Nombre o Razón Social: _____
Nit o Cedula: Sin datos
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
Nombres: Jhon Fredy Morales, Daniela León.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Una vez realizado seguimiento a los modulos en acero inoxidable, se observa que el mismo no está siendo ocupado por el vendedor al que le fue adjudicado, que se encuentra cerrador y en aparente estado de abandono, por lo anterior la Dirección de Espacio Publico de conformidad con lo establecido en el Art. 15 del Decreto Municipal 400 de 2010, procede a ordenar la recuperación del mismo por falta absoluta del vendedor informal.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).		Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 08 Mes: 04 Año: 2019 Hora: 11:43 Am

Jhon Fredy Morales.
Nombre del Funcionario o Contratista
Daniela León Morales

Sin datos
Nombre de quien atiende la visita. C.C

SIG
Sistema Integrado de Gestión